

ACTA No. 163

Acta de la Sesión Ordinaria No. 163 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 12 de junio del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez

Concejales Propietarios Ausentes:

Carlos Alberto Solís Camacho

Orlando Trejos Cabezas

Concejal Suplente Ausente:

José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 161 y 162.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 163 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico Javier Solís y asume como propietaria la Síndica María Elena Corrales, no se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 161 y 162

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 161 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 161 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 162 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 162 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales indica que no tiene asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente y el Síndico Javier Solís no dejó informe.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Sr. Luis Madrigal que viene con la finalidad de aclarar anomalías con respecto a calle vecina a su propiedad ubicada en Cerro Plano.

La Síndica María Elena Corrales le da la bienvenida y le explica que se dan quince minutos para que exponga su situación.

El Sr. Luis Madrigal saluda y agradece el espacio para presentar su inquietud pregunta si está todo el Concejo y se le indica que sí. Indica el Sr. Madrigal que lo que viene a decir ya lo ha expuesto al Sr. Olman Quesada y al Sr. José Francisco Vargas y no se ha hecho nada de lo que ha dicho, sus palabras salen sobrando y solicita que se tome en cuenta su inquietud, es en referencia a su propiedad ubicada en Cerro Plano que inicia en el desvío de la Escuela Adventista hacia la propiedad del Erick Bello es tramo de unos 180 metros de vía pública, en el que se evidencia irresponsabilidad por parte de la Administración Municipal que ha afectado su propiedad, porque las aguas se desbordan y le cae encima. Agrega que hizo un desagüe un poco más de su propiedad, ahí hay propiedades (Hotel Santa Fe, Rony Mejías, casa de Eliza Castro y una de Carlos Ramírez), donde el agua corre por donde no le corresponde de arriba hacia abajo, en las cuatro entradas, es terrible el trabajo, insta a visitar el punto para que verifiquen que las aguas afectan el camino y hay un lavadero de fondos públicos, desde que existe este Concejo no se ha hecho nada a ese camino, no tiene la correspondiente limpieza, solicita que como Concejo Municipal inspeccione, emita un diagnóstico y que se corrija como se debe, aclara que no es solo por su persona. Agrega que el Intendente conoce la situación, hizo una visita y tomó fotos y le dijo que no hay ninguna afectación, no hay riesgo de deslizamiento, pero que llevara el caso al Concejo.

La Síndica María Elena Corrales indica que lo correcto que se le de mantenimiento y cuneteado que corresponda para que el agua fluya por donde debe fluir y no afecte el camino.

Agrega el Sr. Luis Madrigal que el Sr. Olman Quesada, Encargado de Planificación Urbana, ha visto eso muchas veces, le informó que envió nota al Hotel Santa Fe para que coloquen una parrilla el agua corra por el caño y no llegue a la calle. También afecta que las alcantarillas están arriba y aterradas, tienen metro y medio fuera del lineamiento por lo que están obstruyendo la vía, no es responsabilidad darle entrada al dueño de la propiedad que utilizan la calle para tener entrada a la casa y la municipalidad nada, solicita que se aplique el alineamiento como corresponde y solicita copia de nota enviada a Sayo Brenes solicitando hacer el trabajo como corresponde.

La Síndica María Elena Corrales indica que se va a enviar esta participación a la administración, le agradece por exponer este caso al cual se dará seguimiento para dar un buen cauce a las aguas y que no afecte propiedades.

El Concejal Carlomagno Méndez indica que va a ir a ver ese punto.

Finalmente, manifiesta incomodidad por la chatarra en vía pública que está por la propiedad de Gregorio López, solicita se exija que esos carros se retiren porque están en la vía pública nacional.

No hay más consultas ni comentarios y el Sr. Luis Madrigal se retira de la sala de sesiones.

Inciso b: Se recibe la visita de los señores Heidy Bravo y Rafael Eduardo Arguedas de la Comisión de Mercadeo de Monte Verde que vienen con el propósito de tratar temas referentes al mercadeo del destino y trabajo conjunto.

La Síndica María Elena Corrales les da la bienvenida, les explica el tiempo de audiencia y les da el espacio para que expongan el tema a tratar.

El Sr. Rafael Eduardo Arguedas indica que vienen de parte de la Cámara de Turismo y la Comisión de Mercadeo, informa que están tratando de expandir a Monte Verde en mercadeo tal como Expotour y eventos en San José, con la finalidad de atraer más turismo, sobre todo considerando que todos nos beneficiamos, para lo cual se necesita el apoyo del gobierno local y los hace parte de esa iniciativa. Pregunta qué ha pasado con la Comisión de Turismo, invita a reactivarla, comparte con algunos en otras comisiones y no se escucha del tema, siente que es un tema relevante para todos, la mayoría de los ingresos para el Concejo Municipal provienen de ese beneficio, establecer alianzas público-privado, se debe incentivar a la industria turística para que otros destinos del país no nos saquen ventaja y que aprovechando la carretera estemos más presentes en la mente del turismo nacional.

La Sra. Heidy Bravo pregunta si dentro del presupuesto municipal hay recursos para apoyar en promocionar a Monte Verde como destino y otra cosa es la posibilidad de contar dentro del Gobierno Local un sector de turismo, ya que supuestamente donde hay un destino turístico debe haber un Gestor Turístico.

La Síndica María Elena Corrales indica que si existen en las municipalidades, aquí ya habían gestionado la Comisión de Turismo, se le hizo ver al Presidente Municipal que es importante integrar las comisiones, pero desconoce si se reintegró. Hace años se habían dado iniciativas para contar con una oficina de turismo municipal pero no se concretizó, hay comisiones que cuando se está elaborando el presupuesto se presenta la solicitud que responde a las necesidades planteadas por las mismas comisiones y es la administración la que abre ese rubro de acuerdo con la necesidad y la disponibilidad de recursos.

El Concejal Walter Bello señala que la comisión está nombrada pero nunca se reunieron, a lo que Heidy Bravo indica que el paso a seguir es reactivar la comisión y pregunta la fecha para plantear proyectos en el presupuesto ordinario del próximo año, a lo que se informa que hay tiempo de presentar proyectos hasta el 15 de junio.

El Concejal Walter Bello apunta que hace poco la Cámara llevó a cabo la Asamblea y pregunta cómo quedo integrada la Junta Directiva, a lo que la Sra. Heidy Bravo informa que el Presidente es Guillermo Vargas Leitón, el Vicepresidente Eyery Madrigal Ramírez, el Tesorero Dany Ramírez Miranda, Secretaria Andrea Huertas Salazar, Vocal 1 Rolando Mata Araya, Vocal 2 Bertalía Rodríguez, Vocal 3 Luis Camacho Suárez y Fiscal Estiven Villegas Miranda. También en la Asamblea se ratificó Comisión de Mercadeo.

No hay más consultas y los señores visitantes se retiran de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0267-2018 de la Asamblea Legislativa mediante la cual someten a consulta institucional el expediente No. 19548 Leu de Movilidad y Seguridad Ciclista. Se envió a consulta al Lic. Rodolfo Sotomayor.

Inciso b: Se recibe nota del Sr. Sergio Sánchez Fallas en la que solicita separar la fecha del sábado 8 de diciembre para la actividad MoonRun Monteverde 2018. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe copia de nota enviada por la Sra. Mireya Romero Gómez al Sr. José Francisco Vargas en la que solicita audiencia con la finalidad de expresarles formalmente el interés de su representada en iniciar un proceso de negociación para la venta de la finca No. 121619-000.

Inciso d: Se recibe nota de la Comisión de Carretera en la que hace referencia al trabajo realizado por la Comisión solicita se asigne responsabilidad a la Vice Intendencia y solicitan la participación del Intendente en las reuniones de la comisión en las cuales participa el CONAVI y la empresa constructora. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe oficio ICMDM-124-06-18 del Intendente Municipal en la que solicita se designe un representante del Concejo Municipal y un representante de los Concejos de Distrito para el nombramiento de la Junta Vial Distrital de Monte Verde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota: al ser las 5:40 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:55 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente no está presente en esta sesión, no dejó informe ni justificación.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa de parte de la Comisión de Educación Ambiental de Monteverde que se llevó a cabo la feria móvil en las Escuelas (Cerro Plano, Adventista, Santa Elena) en temas relacionados con el cambio climático, se atendieron alrededor de 250 niños.

También se están planeando los talleres de vacaciones y serán los días 4, 5 y 6 de julio en el gimnasio del CTPSE, de 9:00 a.m. a 11:30 a.m., el primer día serán juegos abiertos, el segundo día manualidades y tercer día actividades deportivas.

También informa de parte del Consejo Regional Área de Conservación Arenal Tempisque que van a recibir aquí en Monte Verde una capacitación los días 19 y 20 de junio.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Biblioteca que se reunieron el sábado y que no se va a llevar a cabo la actividad del libro En una Montaña de Aserrín, ya que por motivos de salud a la Sra. Yanina Rovinski se le imposibilita venir. Además indica que están trabajando en clases de ajedrez, están buscando voluntarios para apoyar más la biblioteca y mantenerla más tiempo abierta.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa que mañana va a participar en la capacitación en la Municipalidad de Tarrazú, en el sistema contable, la idea es ver el costo, que otros gastos generan, que servicios se puede implementar y si es funcional para este Concejo Municipal.

También indica que el tramo al frente del CTPSE, se está complicando porque sale el agua debajo del pavimento, además al lado del ICE cayeron pedazos de cemento y el agua se rebalsa, lo que complica ese paso es que es una ruta nacional, una solución es abrir la calle y colocar una nuevas alcantarilla, requiere atención inmediata.

Finalmente, hace referencia al caso de trabajadores de la Empresa Orosi que dicen que se fueron trabajadores por falta de pago.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos recuerda retomar el nombramiento de un miembro del Concejo Municipal y una persona de la comunidad para la Junta Vial Distrital. En el caso de la persona de la comunidad es indagar alguna propuesta.

También recuerda que deben definir si van a solicitar algún proyecto para incluir en el presupuesto 2019 y la Síndica María Elena Corrales señala que va a presentar una moción para aumentar el rubro para becas.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por el proceso en el CECUDI y la Síndica María Elena Corrales señala que están en proceso de la logística.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Síndica María Elena Corrales, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando que existe un interés expreso de un grupo de ciudadanos de nuestro distrito para que Monte Verde se convierta en Cantón, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Crear una Comisión Municipal constituida por diversos actores comunales para buscar la mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.
2. Invitar a las siguientes instituciones o sectores, y si fuera de su interés ser parte de dicha comisión, nombrar un representante para conformar la Comisión Municipal Pro-Cantonato: a) Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena; b) Asociación de Desarrollo Integral de San Luis; c) Cámara de Turismo; d) Universidad Estatal a Distancia por el Sector Educativo; e) Comisión de Educación Ambiental de Monte Verde (CEAM) por el Sector Ambiental; f) Clínica de Monteverde por el sector salud; g) Asociación Administradora de la Acueducto Rural de Santa Elena; h) Instituto Monteverde por la población civil; i) dos representantes del Concejo Municipal y; j) Intendente Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Síndica María Elena Corrales, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a los Concejales Walter Bello Villalobos y Yadira Trejos Segura como miembros representantes de este órgano directivo ante la Comisión Municipal Pro-Cantonato y como miembros suplentes a Javier Solís Méndez y Ligia Camacho Solano”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Síndica María Elena Corrales, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“En relación a la visita del señor Luis Ángel Madrigal Zamora a este Concejo, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar al señor Intendente dar seguimiento al planteamiento presentado por dicho vecino, en relación al mantenimiento de cunetas y drenajes al camino que afecta la propiedad del mismo. Informar lo actuado en los próximos 8 días hábiles”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del sábado 8 de diciembre del 2018 en horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. para la actividad denominada Moon Run Monteverde 2018”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Síndica María Elena Corrales, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“Considerando la nota enviada por la Comisión Carretera de Monte Verde a este Concejo en relación a la participación de la Intendencia y Vice Intendencia en dicha comisión, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

- a) Solicitarle a la Intendencia Municipal dar seguimiento y resolución a la petitoria de la Comisión de Carretera en relación con el nombramiento de Milena Ramírez.
- b) Solicitarle al señor José Francisco Vargas, Intendente Municipal, con todo respeto su participación activa en reuniones con CONAVI, Empresa Constructora y Comisión de Carretera, con el fin de atender de manera oficial temas relacionados con el proyecto carretera”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar al Presidente de este Concejo, Sr. Javier Solís Méndez, como representante ante la Junta Vial Distrital de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso g: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 07:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitarle a la Administración que aumente en un millón de colones más el presupuesto para becas en el presupuesto del 2019”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso h: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 08:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda realizar una sesión extraordinaria el jueves 21 de junio de 4:00 a 5:30 p.m. para revisar los asuntos pendientes”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 7:04 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal